

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Aprobar, si procede, los borradores de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 2016, respectivamente.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de cuenta.

2. 3 Mociones:

- a) Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la mejora de la gestión del mantenimiento de colegios públicos.
- b) Moción del Grupo Municipal Sí Se Puede Valladolid para estudiar la viabilidad de una radio municipal con fines informativos y culturales.
- c) Moción del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra en defensa de la soberanía alimentaria y dinamización de los territorios agrarios.
- d) Moción del Grupo Municipal Popular para preservar y evitar el cierre de los contenedores culturales municipales y dar una información fehaciente de todos los recursos culturales de nuestra ciudad.
- e) Moción del Grupo Municipal Popular para garantizar a los vecinos y las asociaciones en que se integran las peticiones formuladas en el proyecto de presupuestos no participativos.

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y MOVILIDAD.

3.1 Ratificación de la aprobación por la Junta General del Consorcio del Mercado del Val del Convenio de colaboración entre el Consorcio del Mercado del Val, el Ayuntamiento de Valladolid y la asociación de industriales del Mercado del Val para la regulación de las condiciones de administración ordinaria del Mercado del Val. Expte. n° 15/2016.

3.2 Ratificación de la Junta General del Consorcio del Mercado del Val del acuerdo de disolución y nombramiento de liquidador del Consorcio del Mercado del Val. Expte. n° 16/2016.

4.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA.

4.1 Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU en Calle San Lorenzo n° 20.

5.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

5.1 Preguntas.

5.2 Ruegos.